

Política de Prevención, Calidad y Medio Ambiente

El Grupo PACSA en el desarrollo de sus actividades se compromete a prestar un servicio de alta calidad que cumpla con los requisitos legales y supere las expectativas de sus clientes.

PACSA: Movimiento de tierras y perforaciones, obra civil, obra hidráulica y servicios de conservación de redes de alcantarillado y abastecimiento.

IRENA: Obra civil (movimientos de tierras, urbanización), jardinería, restauración paisajística y tratamientos selvícolas.

El Sistema de Gestión de la Prevención, Calidad y el Medio Ambiente establecido por el Grupo PACSA da cobertura a los requisitos de la especificación UNE-EN ISO 45001:2018, norma UNE-EN ISO 9001:2015 y norma UNE-EN ISO 14001:2015.

La Dirección del Grupo PACSA se compromete a:

- Orientar las actividades de la empresa hacia la satisfacción del cliente, tratando de superar sus necesidades y expectativas, identificando y cumpliendo los requisitos, en lo que se refiere a requerimientos técnicos, precio y plazo, dentro del marco contractual establecido
- Cumplir de forma rigurosa con los requisitos legales y reglamentarios relevantes, presentes y futuros, tanto en materia de seguridad y salud en el trabajo, como medioambiental, como relacionados con la calidad del servicio y/o de la obra, así como otros requisitos que la organización suscriba.
- Mantener y mejorar la competencia e implicación del personal, promoviendo su participación y consulta, fomentando su motivación, formación y desarrollo profesional.
- Asegurar la sostenibilidad de la Empresa y la creación de valor para el accionista, minimizando los costes de no calidad, evitando actividades defectuosas, procesos innecesarios y asegurando su rentabilidad a lo largo del tiempo.
- Optimizar constantemente los procesos
- Proteger el medio ambiente, prevenir la contaminación y minimizar el impacto ambiental que pueda generar el desarrollo de las distintas actividades.
- Prevenir los daños y deterioros de la salud de sus trabajadores.
- Promover la mejora continua de la gestión de prevención de riesgos, calidad y medio ambiente, para la mejora del desempeño.

Esta política es el marco de referencia que utiliza la Dirección para la fijación de los objetivos anuales de Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Se revisa periódicamente para mantener su adecuación y vigencia y asegurar la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de Prevención, Calidad y Medio Ambiente.

Enero 2020